

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA

DIRECCIÓN DE EDUCACION

MEMORÁNDUM INTERNO N° 704

DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN Sr.: Eduardo Soto Donoso		FECHA:	16/10/2018
A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Sra.: Carlos Yueng Aspeti		REF.:	Liceo A-27 Jorge Alessandri Rodríguez

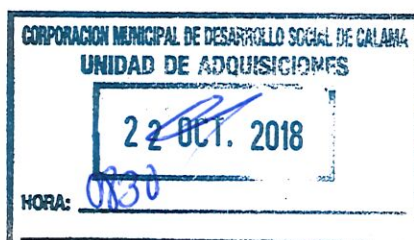
- 1) Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD/COMPRA DE LENTES OPTICOS PARA LA ESTUDIANTE NATHALIA ALEXANDRA ZABALA SEGOVIA, RUT 20.936.836-6 DEL PRESENTE ESTABLECIMIENTO.**
- 2) Se adjunta :
 - a. Oficio Emitido a Directora Ejecutiva de COMDES Srta. Jubitz Tapia Pérez
 - b. Informe Socioeconómico.
 - c. Receta de Lentes en original
 - d. Dos Fotocopias de Cotización de Lentes ópticos.
 - e. Certificado de Alumno Prioritario.
- 3) Este gasto debe ser cargado al PADEM 2018, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad estudiantil, Programa Pro Equidad.
- 4) Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



EDUARDO SOTO DONOSO
Director de Educación

CYA/ESD/cvg
Distribución:
La indicada
Archivo.





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ

ORD N° 57/2018

REF; Compra de lentes ópticos

FECHA: 5 de Octubre 2018

A: Sra. Yubitza Tapia Pérez.
Departamento de educación
COMDES

DE: Sra. Loreto García Venegas
Directora(S) Liceo A-27 Jorge Alessandri Rodríguez.
Calama

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que la alumna **Nathalia Alexandra Zabala Segovia**, RUN: 20.936.836-6, quien cursa tercer año medio, en este Establecimiento Educacional, requiere utilizar lentes ópticos que le fueron recetados. Es importante señalar, que la adolescente, en la actualidad, se encuentra bajo el cuidado provisorio de un tercero colaborativo, (no es familiar consanguíneo), luego de presentar diversas vulneraciones y carencias, cuando vivía junto a su madre y abuela materna.

Actual cuidadora, procura satisfacer las necesidades básicas de la adolescente y su grupo familiar, constituido por dos menores de edad y dos adultos, cuenta con trabajo estable, siendo jefa de hogar según relato otorgado. No recibe aporte económico de parte de familiares de la adolescente, debiendo asumir sus cuidados y manutención de manera individual.

En atención a lo anterior, solicito respetuosamente, considerar la compra de lentes ópticos a la adolescente, quien los requiere de acuerdo a indicación médica presentada.

Se adjunta receta médica y dos cotizaciones.

Esperando tener buena acogida a esta solicitud, se despide atentamente


LORETO GARCIA VENEGAS
Directora (I) Liceo A-27
***Jorge Alessandri Rodríguez**

